



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la Sentencia del 09 de noviembre de 2022, proferida por el magistrado ponente Duberney Grisales Herrera, en Sala de Decisión Civil– Familia, a **Diego Alejandro López Lizcano** dentro de la acción de tutela promovida el menor JEOT bajo su representante Lina Paola Ortiz Trujillo, contra Juzgado Segundo de Familia de Pereira Defensora de Familia, Procurador 21 Judicial II para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y la mujer de Pereira y a los vinculados Ana Paola López Lizcano en nombre propio y en representación del menor VMLL, y Diego Alejandro López Lizcano, radicado 66001221300020220040700.

La citada Sentencia resolvió:

“1. DECLARAR la carencia actual de objeto, por el hecho superado, de la tutela propuesta por Lina Paola Ortiz Trujillo en representación del menor JEOT contra el Juzgado 2º de Familia de Pereira.

2. REMITIR este expediente, a la CC para su eventual revisión...”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, noviembre 10 de 2022.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

E.S.E.